



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
OFICIO: 0011/U.T./ OLINALA/ NOVIEMBRE/2024
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Olinálá, Gro., a 14 de noviembre del 2024

“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto”

KIMBERLY NAIM VEGA
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información pública con número de folio 121176524000018, recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de octubre del presente año, donde solicita nombre completo, nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento de Olinálá y, la cantidad de solicitudes de información que ha recibido durante el año 2024, conforme a lo establecido en los artículos 139, 141, 154 de la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Guerrero, se remite la información requerida con el propósito de dar cumplimiento a esta petición.

- **Nombre completo:** Mariana Rosendo Rosendo.
- **Nombramiento de la Titular de la Unidad de Transparencia:** se anexa documento.
- **Número de solicitudes recepcionadas:** se han recibido un total de 19 solicitudes de información.

Sin otro en particular y esperando haber cumplido con lo solicitado, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OLINALÁ, GRO.
2024 - 2027

LIC. MARIANA ROSENDO ROSENDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

COMPROMISO
POR TODOS



OLINALÁ

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2024 - 2027 —



OLINALA, GUERRERO; A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

C. MARIANA ROSENDO ROSENDO.

PRESENTE.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OLINALA, GUERRERO; QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 29, 73 FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, TENGO A BIEN EXPEDIR A USTED EL PRESENTE **NOMBRAMIENTO** QUE LO ACREDITA COMO:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OLINALA, GUERRERO; PARA QUE CUMPLA DICHA FUNCIÓN CON ENTUSIASMO Y ESMERO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, A PARTIR DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
OLINALÁ, GRO.
2024 - 2027

ATENTAMENTE

ING. MANUEL SANCHEZ ROSENDO.
PRESIDENTE ELECTO DEL MUNICIPIO
DE OLINALÁ, GUERRERO.

COMPROMISO
POR TODOS

